

**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025
EN EL SALON DE ACTOS "CONCEJALA FRANCISCA MARTÍNEZ GARRIDO" DE LAS
NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA, SITO EN EL
PASEO DE LA CHOPERA Nº 6.**

A las 17:30 horas del día 16 de diciembre de 2025, se reunieron en el Salón de Actos del Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera 6, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

Miembros del Consejo de Seguridad 16 de diciembre 2025

- Dña. María Dolores Navarro Ruiz, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.
- Dña. María del Valle Luna (Técnico del Gabinete de la Delegación de Gobierno en Madrid)
- D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Francisco Javier de la Poza Rivero (Inspector, sección de seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Gabriel Ortiz Márquez (Policía delegado de la sección de seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)
- D. Alejandro Elsanafawy Castellanos (Inspector de la Policía Municipal de Arganzuela)
- Dña. África Blanca Carrera Fernández (Oficial de Policía Municipal de Arganzuela)
- D. Fernando Pulido Pozo (Oficial de Policía Municipal de Arganzuela)
- Dña. Isabel Rosell Volart (representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)



- D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)
- Dña. Naiara Serrano (Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid)
- Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)
- D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)

También asiste D. Miguel Fernández Elorriaga (AMPA CEIP Tomas Bretón), D. Pelayo Gutiérrez (Asociación vecinal Pasillo Verde Imperial) y D. Carlos Álaiz (vecino).

Actúa como secretaria, Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Bienvenidos a todos al Consejo de Seguridad correspondiente a este segundo semestre.

En primer lugar, la señora Secretaria va a dar lectura al correspondiente orden del día.

Dña. Lucrecia Adeva Pérez (Secretaria del Distrito de Arganzuela)

El primer punto es la aprobación del Acta de la sesión celebrada el 26 de junio del 2025.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Por asentimiento se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. Muchas gracias.

Dña. Lucrecia Adeva Pérez (Secretaria del Distrito de Arganzuela)

El segundo punto es el informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito de Arganzuela.





Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

En primer lugar, sería el informe de la Policía Nacional. D. Enrique González Moreno, tiene usted la palabra.

D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias, buenas tardes a todos.

El índice delincuencial de Arganzuela en el último semestre está, aproximadamente, en torno al 7% menos que el año pasado.

Los hurtos siguen siendo, en cifras absolutas, el delito con mayor número de denuncias que se registran en nuestro Distrito. Se confirma el desplazamiento de estos hechos al interior de locales de comercio y ocio, además de los lugares habituales de concentración de personas. Frente a los hurtos y robos violentos, tenemos un dispositivo de intensificación en su prevención.

Seguimos teniendo un descenso en el número de robos violentos, pero continúa siendo una de nuestras mayores preocupaciones, por lo que hemos incrementado el número de personas que están asignadas a prevención dentro de la seguridad ciudadana.

Respecto a las estafas, pese a que han disminuido sustancialmente en lo que se refiere al uso fraudulento de los medios de pago (tarjetas de crédito, cheques bancarios, etc.), el alcance vulnerante de Internet y de las redes sociales (comunicaciones fraudulentas, suplantación de identidades digitales, uso de medios telemáticos de pago, monedas virtuales, etc.) hacen que esta tipología delictiva se mantenga como una de las principales preocupaciones de cara a nuestros esfuerzos divulgativos.

Respecto a los delitos contra las personas, se mantiene la disminución en el número de hechos y el nivel de eficacia, con la resolución de casi la totalidad de estos.

Los delitos contra la libertad sexual se han incrementado, pero la práctica totalidad han sido esclarecidos.

Existe en Madrid un dispositivo policial preventivo y de investigación frente a bandas juveniles en el que el Distrito de Arganzuela está integrado, y que está teniendo el éxito esperado. Seguimos trabajando porque es un tema que nos preocupa dada la



edad tan temprana de captación entre los más jóvenes que se está dando, en torno a los 12 años.

Como actuaciones más destacadas, tenemos la detención en el mes de junio del autor de un intento de homicidio. También tenemos la detención en agosto de dos sujetos que se dedicaban al robo con fuerza en el interior de las viviendas. También a finales de agosto se detuvo a los responsables de un atraco con arma de fuego en un salón de juegos del Distrito, que tuvo cierta repercusión mediática. Y, por último, la detección de cinco miembros de un clan familiar que se dedicaban a poner en práctica el conocido timo del tocomoho, sobre todo con personas mayores.

Por otro lado, la actividad proactiva que llevan a cabo los compañeros de participación ciudadana se resume en 34 reuniones con colectivos empresariales, 23 reuniones con asociaciones vecinales, 2 reuniones con diferentes entidades administradoras de fincas, de importancia de cara a poner en conocimiento lo que cada uno puede hacer en su inmueble a la hora de evitar los robos con fuerza en el interior de los de los domicilios y 14 reuniones con colectivos minoritarios, de ellas 10 con grupos vulnerables susceptibles de convertirse en el objetivo de delitos de odio. Dentro del plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar hemos tenido un total de 59 charlas en centros educativos, 23 reuniones con personal directivo de centros escolares y 3 actividades complementarias (exhibiciones con caballos y perros). Dentro del plan policía mayor, muy importante en este barrio, hemos tenido 4 reuniones con directores de residencias o centros de día y con entidades bancarias, con el fin de colaborar en la prevención de posibles delitos de estafa a personas mayores. Por último, en el plan turismo seguro hemos tenido 25 reuniones con el sector turístico.

Finalmente, mencionar la colaboración con los compañeros de la Policía Local, con los que nos reunimos semanalmente, siempre muy productiva y que nos permite optimizar los recursos de ambas. Y en ese sentido, dar las gracias a Alberto, que aparte de un buen profesional, es un buen amigo.

Quedo a su disposición por si quieren hacer alguna pregunta.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Bien, pues pasamos al siguiente interviniente, D. Alberto Fernández Jiménez.

D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)

Buenas tardes y felices fiestas a todos.



Los datos sobre el Distrito de Arganzuela que voy a facilitar corresponden al periodo de mayo a octubre y se engloban en 5 grupos: seguridad ciudadana, detenidos e investigados, protección y convivencia en espacios públicos, seguridad vial y protección de sectores más vulnerables.

En cuanto a seguridad ciudadana, se ha producido un descenso del 33% en las intervenciones relacionadas con las personas, debido principalmente a la bajada de intervenciones en violencia de género o doméstica, pasando de las 23 del año pasado a 12 este año en este periodo. No obstante, ha habido incrementos leves en actuaciones de malos tratos a menores y agresiones o reyertas. Relacionadas con el patrimonio se produce un incremento de un 16%, debido principalmente a la subida de intervenciones relacionadas con hurtos. El tema de los hurtos es fuente de preocupación recurrente y de difícil control.

En cuanto a detenidos e investigados, se ha producido una disminución del número de detenidos por violencia de género o doméstica, pasando de 17 a 7 en este último semestre. Por el contrario, ha aumentado en 4 los detenidos por amenazas y en 3 los detenidos por agresiones sexuales. Se mantiene en 3 los detenidos por robo o violencia con intimidación y suben en 3 los relativos a daños. Contra la seguridad vial hemos pasado de 87 a 123 investigados y contra la salud pública de 4 a 10. Finalmente, ha habido un incremento en el número de detenidos por reclamaciones judiciales.

En protección y convivencia en espacios públicos, dentro del apartado de protección al consumidor, se ha producido un aumento del número de kilos intervenidos de género alimentario, si bien se mantiene el número de actuaciones. Por el contrario, en género no alimentario se pasa de 40 a 333 intervenciones. Este aumento tan significativo se debe principalmente al servicio específico que tenemos contra la venta ilegal en zonas cercanas al Rastro (Gasómetro y Embajadores), desplazada ahí por la presión ejercida por los compañeros de Centro.

En cuanto a los locales LEPAR, se mantienen los números en inspecciones realizadas y en denuncias por consumo de alcohol en vías públicas. Hemos incrementado mucho las actuaciones en las viviendas de uso turístico, con unas 25 actuaciones este semestre, para si no pararlo al menos contenerlo.

En seguridad vial, se mantienen las cifras similares al número de accidentes, de 533 a 538, con una ligera subida del número de heridos leves, pasando de 312 a 334 y un descenso de los heridos graves de 23 a 14.

Respecto a la protección de los sectores más vulnerables, las oficinas de atención al ciudadano han abierto 183 expedientes, frente a los 128 del periodo anterior. Este tipo de expedientes son aquellos que acometemos cuando los ciudadanos acuden bien personalmente o a través de correos electrónicos directamente a la Unidad o a la Concejalía, se nos derivan, hacemos el análisis de la situación, mandamos el servicio correspondiente y después de 20 días o un mes se cierra y se contesta al



ciudadano con todo aquello que se ha ejecutado. En cuanto a los agentes tutores, han tenido 74 contactos con los centros escolares y se han detectado 3 casos de absentismo escolar.

Por último, paso a contestar a las cuestiones que plantearon los grupos políticos el anterior semestre.

En el ámbito escolar, el Grupo Vox preguntó sobre las temáticas más solicitadas para las charlas en las escuelas, y a nosotros nos llegan el acoso, el ciberacoso y la violencia de género, si bien no es significativo porque nos repartimos los temas con policía nacional. Respecto a los menores tenemos ahora mismo 5 probables casos y todos ellos son de protección.

El Grupo Vox también nos preguntó por el Paseo Delicias 127 y el Pico del Pañuelo, son las zonas más calientes del Distrito y, por lo tanto, están constantemente vigiladas. En estas zonas ha habido algún detenido por consumo de alcohol o estupefacientes.

En respuesta al Grupo Socialista, sobre si teníamos víctimas de violencia de género, la respuesta es que actualmente no.

El Grupo Más Madrid preguntó por el tema ruidos, a lo que podemos contestar que se han abierto 41 expedientes por molestias en este sentido, 14 por molestias causadas por animales domésticos y 22 expedientes por consumo de alcohol y estupefacientes.

También preguntó Más Madrid sobre la venta ambulante, y me remito al patrullaje ya comentado que se está realizando en las zonas aledañas al rastro. También se han retirado los contenedores de ropa, quedando solo 4, para evitar el vandalismo que se producía en ellos, probablemente para conseguir la ropa que luego se destinaba a esa venta ambulante ilegal.

Respecto a la pregunta del Grupo Socialista sobre los flyers de prostitución, se abrió un expediente por una queja vecinal y no se ha vuelto a recibir ninguna otra denuncia.

Por último, quiero felicitar también a los compañeros de Policía Nacional por la colaboración y relación excelente que mantenemos.

Quedo a su disposición por si quieren hacer alguna pregunta.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias. Vamos a iniciar un turno de intervenciones por parte de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento. En primer lugar, D. José Luis Castellano tiene la palabra.



**D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)**

Gracias, señora Concejala. En primer lugar, saludarles y desearles a todos una muy feliz y santa Navidad, así como un gran nuevo año.

Desde nuestro grupo municipal, queremos agradecer la labor y la presencia del Área de Seguridad del Ayuntamiento y, por supuesto, una vez más y siempre, a la Policía Nacional y a la Policía Municipal, que como bien saben y como bien les reiteramos Consejo tras Consejo, con su presencia hacen que todos los vecinos nos sintamos más seguros. Lamentablemente, no podemos hacer lo mismo con la Delegación de Gobierno. Consideramos que su labor está absolutamente politizada y colonizada como en otras instituciones. En lugar de estar al servicio de todos los españoles, de los madrileños en este caso, velan más por los intereses del Gobierno con sus disposiciones y dispositivos, unas veces exagerados y otras muy insuficientes, y siempre bajo criterios discrecionales, políticos y partidistas.

También queremos trasladarles que nuestros vecinos sienten que los problemas siguen enquistados, como las zonas conflictivas por ustedes ya comentadas, y tienen una cierta sensación de inseguridad con los hurtos. Por ello, insistirles en que sigan con su labor en este sentido. No podemos dejar de mencionar y se lo debemos reconocer y agradecer igualmente, como en estas últimas semanas estamos observando más su presencia en las calles, algo que les hemos pedido en muchos otros Consejos, sobre todo haciendo controles a los vehículos a la entrada y salida del distrito o en diferentes calles. Simplemente su presencia nos da tranquilidad a todos.

Queríamos preguntarles sobre la convivencia vecinal, si han aumentado o no las denuncias.

También les queríamos preguntar si les constan accidentes de peatones o de tráfico, en concreto en la Calle Bronce, entre las Calles Embajadores y Teniente Coronel Noreña, o si han notado algún incremento de siniestralidad entre Plaza Italia y Avenida del Planetario. Si no es así, por favor, vigílenlo porque hay muchos menores y mayores que circulan por la zona, y la circulación está creciendo con la llegada de nuevos vecinos.

Otro fenómeno que nos preocupa sobremanera, que también es recurrente en los Plenos, es el incremento de asentamientos de personas sin techo en todo el Distrito. No les vamos a pedir más datos, simplemente su garantía de que todas estas personas están siendo atendidas.



Respecto a las charlas nos gustaría saber si tienen previsto incrementarlas en el 2026.

Respecto al dispositivo policial que se organizó este año para las fiestas de la Melonera, percibimos algunos cambios respecto a otros años y queremos saber a qué se debe.

Por último, reiterarles los mejores deseos para estas próximas fiestas y que se pongan de acuerdo en organizar todos los operativos de seguridad para las mismas. Muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. A continuación, Dña. Lucía Velasco Vicente, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, tiene usted la palabra.

Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias y buenas tardes. En primer lugar, saludar a la Delegación de Gobierno y representantes de los cuerpos de la Policía Nacional y Policía Municipal. Agradecerles su presencia, la información que nos han proporcionado y, por supuesto, el trabajo que hacen cada día en el Distrito y en el conjunto de la ciudad de Madrid.

En primer lugar, consideramos que la valoración global de la situación según los datos que nos han proporcionado es bastante positiva y que, sin duda, es una buena noticia para los vecinos de Arganzuela.

Sí que nos gustaría tener un poco más de información sobre la operación contra la explotación sexual que tuvo lugar en el mes de noviembre, agradecerles el trabajo que se ha realizado, y saber si tienen conocimiento de que esta actividad se esté produciendo en algunas otras partes del Distrito. Nos gustaría también que nos dieran algo más de contexto al dato facilitado del aumento de delitos contra la libertad sexual.

Respecto a la seguridad vial, nos gustaría nos ampliaran información sobre el aumento de las investigaciones que se han producido, si tiene que ver con peatones, con coches, etc. Y en concreto, en el ámbito de la seguridad vial relacionada con los ciclistas, nos gustaría saber si han detectado alguna variación respecto a otros años.



Respecto a las fiestas de la Melonera, agradecerles su trabajo y sugerirles, para las próximas, que nos podamos reunir antes los partidos políticos con la policía, con el fin de saber cómo actuar frente a determinadas situaciones y facilitarles a ustedes el trabajo.

Por último, en general nos gustaría saber cuál es según ustedes el mayor reto que puede tener Arganzuela en cuanto a seguridad y bienestar en lo que les compete, pues a nosotros nos sirve mucho de guía en cuanto a la colaboración que entre administraciones se tiene que dar en esta materia, para poder trabajar juntos en la Junta de Distrito promoviendo determinadas acciones dirigidas en ese sentido.

Para finalizar agradecerles de nuevo su trabajo y desearles felices fiestas a todos. Gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. A continuación, Dña. Naiara Serrano, Portavoz del Grupo Más Madrid.

Dña. Naiara Serrano (Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid)

Muchas gracias y buenas tardes a todos los presentes. Quisiera empezar, agradeciendo a la Policía Nacional y a la Policía Municipal por su dedicación constante y su compromiso con la seguridad de nuestro Distrito. Somos conscientes de que, en términos generales, Arganzuela es un Distrito seguro y valoramos muy positivamente el trabajo que se realiza a diario

Partiendo de esta realidad y de la información bastante detallada que nos han compartido, queremos abordar algunas cuestiones que preocupan a parte de la ciudadanía relacionadas con la prevención y la percepción de seguridad.

En primer lugar, también queremos hablar de la seguridad vial debido a ese incremento de accidentes y, en concreto, de la circulación de las bicicletas. Teniendo en cuenta que Arganzuela es el tercer Distrito con más accidentes ciclistas y que es un distrito muy transitado por éstos, nos gustaría conocer mejor cuál es la situación real en términos de siniestralidad, qué tipos de accidentes son los más frecuentes y, sobre todo, qué medidas preventivas se están priorizando para mejorar la seguridad de convivencia entre los peatones, los ciclistas y los vehículos.

Otra cuestión a la que también nos queremos referir es a la operación que se hizo en noviembre en el Paseo Delicias, relacionada con la trata y la explotación de mujeres, para conocer con más detalle los protocolos de seguimiento y de prevención que se están realizando para que este tipo de redes no se instalen en otras viviendas de del Distrito.



Otro tema bastante recurrente es el de las situaciones de riesgo que se siguen produciendo en los entornos de los centros escolares Unamuno, Tirso de Molina y Joaquín Costa. Creemos que sería conveniente implementar medidas para que los conductores reduzcan la velocidad, por lo que nos gustaría saber si se están tomando medidas para abordar estas situaciones.

Para finalizar, agradecer de nuevo el trabajo que realizan, la colaboración y el informe que nos han compartido hoy aquí.

Felices fiestas a todos. Muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias usted Dña. Naiara. A continuación D. Ángel Marín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular. Tiene usted la palabra.

D. Angel Marín (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular)

Gracias, buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo y los datos positivos que ratifican que estamos en un Distrito seguro. Quiero continuar diciendo que estamos ante una realidad sentida de preocupación entre vecinos y comerciantes. Que, aunque muchas veces está influenciada por lo que se ve en los informativos o en redes sociales, no puede ni debe ser descartada. La percepción ciudadana es un elemento fundamental del análisis en seguridad ciudadana. En mis paseos y contactos cotidianos con residentes del Distrito recibo testimonios que van desde la inquietud por situaciones de pequeño delito o vandalismo hasta solicitudes de mayor presencia policial en determinadas franjas horarias o zonas específicas. Esta inquietud no siempre se traduce en grandes cifras estadísticamente significativas, pero sí en una sensación de vulnerabilidad que merece una respuesta firme y ajustada a la realidad. Por esta razón, quiero también agradecer a la Policía Municipal de Madrid su incansable trabajo, no solo en operaciones de alto impacto, sino también en su labor cotidiana de proximidad, mediación y presencia preventiva. Lo hicimos en las fiestas de la Melonera y quiero reiterar nuestro reconocimiento por la buena gestión de ese evento multitudinario que transcurrió con normalidad y sin incidencias relevantes gracias a su profesionalidad. Quiero además ampliar ese reconocimiento a los numerosos eventos que se están desarrollando en nuestro Distrito y en toda la ciudad de Madrid, cuya organización es cada vez más compleja y extensa, un gran reto para la Policía Municipal. Desde el Grupo Popular valoramos



positivamente ese trabajo conjunto, dado que es un factor clave para garantizar la seguridad de vecinos y visitantes.

También quiero poner de manifiesto una preocupación estructural que no solo afecta a Arganzuela, sino a toda la ciudad de Madrid, la necesidad de incrementar de manera significativa la plantilla de Policía Municipal. En 2025, el Ayuntamiento ha anunciado la convocatoria de cerca de mil nuevas plazas de Policía Municipal, lo máximo que permite actualmente la tasa de reposición establecida por el Gobierno de España. Esta medida es un paso importante pero no es suficiente si queremos garantizar una presencia policial más amplia, permanente y eficaz en todos nuestros barrios. Por ello, desde este grupo nos hacemos eco de las peticiones que ha formulado la Vicealcaldesa de Madrid, exigiendo al Gobierno central que elimine o flexibilice la tasa de reposición que limita la capacidad de las administraciones locales para reforzar sus plantillas locales. No pedimos dinero adicional, pedimos capacidad de contratación para poder atender las necesidades reales de seguridad de nuestros vecinos. No olvidemos que la seguridad ciudadana es la primera responsabilidad de cualquier gobierno democrático y que, sin policías suficientes, sin buena formación, sin recursos adecuados y sin coordinación permanente, difícilmente podremos responder con la suficiente rapidez, eficacia y proximidad a quienes habitan y transitan por Arganzuela todos los días. Por ello, insto a las instituciones presentes aquí a asumir con responsabilidad este reto, respaldar las cifras, escuchar las inquietudes vecinales y trabajar de forma conjunta para que Arganzuela sea un Distrito más seguro, tanto en percepción como en realidad objetiva.

Por último, les deseo a todos unas felices fiestas. Muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. Pasamos ahora al turno de intervenciones desde las asociaciones de vecinos o vecinos a nivel particular. Ha solicitado el turno de palabra al inicio de la sesión D. Miguel Fernández Elorriaga, Vicepresidente de la AMPA del CEIP Tomás Bretón. Tiene usted la palabra.

D. Miguel Fernández Elorriaga (AMPA CEIP Tomas Bretón)

Buenas tardes y gracias.



Estoy hoy aquí porque solicité hace unas semanas a la señora Concejala Presidenta una reunión para tratar la mejora del entorno del Colegio Tomás Bretón. Hay ciertos temas que no tienen que ver con seguridad, con lo cual no los voy a comentar hoy aquí, pero si le pido que nos convoque a una reunión para tratarlos.

Respecto a los temas que tienen que ver con la seguridad, cito las peticiones aprobadas en el Pleno del Distrito de julio del año 2022 y aún pendientes.

En primer lugar, la instalación de un radar en el tramo de la Calle Alejandro Dumas a la altura de la fachada del colegio, porque lo cierto es que los vehículos que pasan por delante van al doble de la velocidad permitida, que son 30 km/h, aunque deberían ser 20 km/h teniendo en cuenta que es un entorno escolar.

En segundo lugar, el cerramiento del paso en el tramo de calle adoquinada que hay justo en la esquina de la Glorieta de Pirámides junto al colegio para evitar el acceso y estacionamiento, aunque lo ideal sería cerrar el tráfico por ambos lados del tramo adoquinado.

Por último, la instalación de elementos realmente protectores del carril bici, en los aproximadamente 300 metros existentes desde antes de la Glorieta de Pirámides hasta después del colegio, ya que actualmente existen unos bolardos tan pequeñitos que no protegen nada.

Muchas gracias.

D. Pelayo Gutiérrez (Asociación vecinal Pasillo Verde Imperial)

Hola, mi nombre es Pelayo Gutiérrez, represento a la Asociación vecinal Pasillo Verde Imperial y tengo tres cuestiones.

Primero, respecto al tema de participación ciudadana, nos gustaría saber si hay algún tipo de evaluación de si esa participación ciudadana es efectiva o no, y de ser así conocerla.

En segundo lugar, respecto al tema de la seguridad vial, nos gustaría también saber cuáles son las incidencias en las que están involucrados ciclistas, no solo como víctimas sino también cuando provocan daños a los peatones. El problema de los carriles bici también es que hay muchas zonas que comparten ciclistas y peatones y es un peligro, sobre todo para estos últimos, porque no está claramente delimitado quien tiene la prioridad.

Por último, respecto al tema de las viviendas de uso turístico, agradecer las intervenciones de la Policía Local y dirigir esta cuestión a la Delegación de Gobierno y a la Policía Nacional. Existe la obligación de identificar a todos los ocupantes por



parte de quien los aloja, pero no sabemos quién está ocupando estas viviendas de uso turístico, si son delincuentes, traficantes, etc. Hay por lo tanto un problema de seguridad y nos gustaría que hubiera una mayor colaboración con Policía Local e intervención por parte de Policía Nacional en esta identificación y en la vigilancia de estas viviendas.

Para terminar, agradecer la eficiente labor de la policía. Arganzuela es un Distrito bastante seguro y no hacen falta más efectivos.

D. Carlos Álaiz (Vecino)

Mi nombre es Carlos Aláiz y mi preocupación es el Paseo de las Delicias 127. En la última intervención se identificaron a 140 personas que eran ajenas a la propiedad. No entiendo por qué no se hace más. Es un problema que lleva ahí 30 años, y me sorprende la actitud manifestada de que es un tema que no les concierne y de que no tienen nada que hacer allí.

Felices fiestas a todos.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias. Vamos a iniciar un turno de réplica por parte de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Tiene la palabra D. Enrique González.

D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)

En relación con el incremento de los conflictos vecinales, no estamos percibiendo que eso se esté produciendo. Sí que es cierto que tenemos una serie de demandas que los vecinos plantean a través de concentraciones y manifestaciones, que son las que nosotros tenemos que cubrir, pero que no son ni muchísimo menos mayores que otros años. No se ha percibido en ningún caso ningún acto violento, solo un alboroto en la puerta de una oficina del Ayuntamiento que se saldó con unas sanciones administrativas sin más. Podemos por lo tanto decir que tenemos un distrito muy tranquilo, dentro de lo normal.



Respecto al tema de las personas sin hogar, hemos percibido un incremento. Estamos viendo que se generan ubicaciones espontáneas bajo puentes y en espacios públicos verdes, tiendas de campaña que se montan de la noche a la mañana y pueden aglomerar a 15, 20 o 30 personas. La Policía Municipal y el Ayuntamiento son quienes tienen la competencia y se encargan de evacuar ese tipo de infraviviendas. En tanto eso no se produce, nosotros lo único que podemos hacer es prevenir que las personas estén identificadas. Como producto de ese trabajo de prevención hemos hecho muchos detenidos por reclamaciones judiciales, tanto de presentación en los juzgados como de ingreso en prisión.

Con respecto a los dispositivos que estamos generando, tanto en las fiestas de la Melonera como en el Puente de la de la Constitución, hemos tenido unos datos muy difíciles de superar en años venideros en lo que se refiere sobre todo a robo en el interior de inmuebles. Insistir en que se está trabajando bastante bien, que contamos con recursos que nos aporta la Jefatura Superior, que incrementan los que ya tenemos

En relación con la operación que se produjo en el número 127 del Paseo de las Delicias, edificio que alberga unos alquileres que se están pagando escrupulosamente a los propietarios por parte de personas que se dedican a la prostitución, reiterar que estamos ahí prácticamente 24 horas al día porque se generan conflictos, peleas y hay trasiego de droga. Es cierto que se han producido muchas detenciones en ese mismo lugar, pero también en los bares que están alrededor y en otras zonas cercanas. Los agentes de Arganzuela hemos conseguido obtener cierto grado de confianza con las personas que trabajan en el interior y eso nos sirve para esclarecer muchísimos delitos y para llevar a cabo una labor de prevención de la seguridad ciudadana. El operativo referido fue una labor policial que seguro llevaba detrás un trabajo ingente y los resultados se expusieron en una nota divulgada a través de la Jefatura y de la Delegación del Gobierno, pero yo no tengo conocimiento de cuáles fueron los objetivos policiales perseguidos porque, entre otras cosas, no era cometido de mi comisaría.

En lo que se refiere a la evaluación de la participación ciudadana, toda la labor policial tiene una supervisión constante y, en general, tiene un juicio crítico inmediato. Y en este ámbito, es una responsabilidad que depende de una comisaría general que aglutina a muchísimos policías a nivel nacional y en el caso de este Distrito, son los compañeros de Arganzuela los que llevan a cabo la labor que tienen encomendada desde la superioridad. ¿Y cómo sabemos si se está haciendo bien o mal? Pues muy sencillo, siempre que hay algún problema o este persiste o hay una inquietud que no ha sido resuelta, se sigue manteniendo la conversación. La participación ciudadana no termina cuando acaba la reunión. Si se ha tenido una reunión con participación ciudadana y no se ha quedado conforme o no se sabe si la reunión ha servido de algo, se puede contactar de nuevo y preguntar a los agentes que trabajan en participación ciudadana.



Por último, sobre el incremento de los delitos contra la libertad sexual, esto es así por la reforma legislativa que se ha producido, pero prácticamente el cien por cien de los delitos están esclareciéndose y se están deteniendo a los autores. En principio no supone un incremento de la violencia sexual, sino que responde más bien a un conocimiento mayor de las mujeres que se saben ofendidas y están denunciando más.

Para terminar, agradecerles su participación y desearles una feliz Navidad a todos.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Muchas gracias, D. Enrique. A continuación, tiene la palabra D. Alberto Fernández.

D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)

Respecto a las estadísticas concretas que nos solicitan, decirles que las que dispongo aquí son muy genéricas, pero pueden acceder a ellas solicitándolas a través del correo a Jefatura de la Policía Municipal quien derivara la solicitud al departamento específicos que corresponda, por ejemplo, en el caso de accidentes de tráfico sería la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico.

Respecto a la cuestión planteada sobre la convivencia, los datos de que dispongo son que este tipo de expedientes han aumentado de 180 a 183. Estos expedientes los abrimos nosotros cuando recibimos una queja y esta puede ser variopinta, desde una queja de un colegio, por una señalización o por instalación de un radar, a un conflicto vecinal por ruidos. Por lo tanto, no se puede deducir por ello que haya aumentado la crispación vecinal.

Respecto a las personas sin hogar, es cierto que existen muchas en el Distrito ya que las grandes zonas verdes que tenemos facilitan muchas veces este tipo de asentamientos. Nosotros no hemos dejado de vigilarlo y aplicar el protocolo que tenemos para este tema. Así, a grandes rasgos, en el primer semestre tuvimos 60 actuaciones y en el segundo, 110 actuaciones. Según este protocolo, con nosotros acude el SAMUR Social que ofrece los recursos que tiene el Ayuntamiento y el Servicio de Limpieza que limpia todo aquello que haya que limpiar. En la inmensa mayoría de los casos, estas personas no quieren los recursos que se les ofrece y terminan en otro sitio, iniciándose de nuevo el citado protocolo.

Respecto a la participación de los grupos políticos e incluso asociaciones vecinales en la seguridad del Distrito, esta podría llevarse a cabo por ejemplo difundiendo



entre los ciudadanos prácticas preventivas frente a estafas, etc. Esa colaboración suya a través de esa labor de docencia sería decisiva.

Respecto al tema de los entornos escolares les sugiero que este tipo de cuestiones las planteen mejor en las reuniones trimestrales que participación ciudadana tiene con las escuelas y asociaciones de vecinos, ya que al tener una mayor periodicidad que los Consejos su evaluación y seguimiento es mucho más cercano y directo. En cualquier caso, tomo nota de la propuesta de instalación del radar y pasaremos escrito a la Comisaría de Policía Judicial de Tráfico a ver si es posible. Desde la Unidad diariamente se mandan patrullas para que hagan las salidas y entradas de los colegios, que se van turnando al no haber para todos, pero si detectamos en estos colegios el peligro comentado intensificaremos la vigilancia durante un tiempo a ver cómo funciona.

Respecto a seguridad vial, les traslado los datos que los compañeros me acaban de pasar tras consultarlos por teléfono. Este año ha habido 57 accidentes de bicicletas, 39 atropellos, de los cuales 22 en paso de cebra y el resto fuera de la zona peatonal.

Respecto a las viviendas de uso turístico, seguimos con la vigilancia diaria y este año hemos empezado a denunciar el hecho de que no tienen registro y que no facilitan a Policía Nacional la identificación de los ocupantes. Por último, el hecho de que en Paseo de la Delicias 127 se esté ejerciendo una actividad ilegal, es decir, que no está regulada, supone un impedimento para actuar sobre la misma. Pero todas las actividades ilícitas que se producen en el entorno se denuncian.

Para terminar, respecto a las fiestas de la Melonera cedo la palabra al Inspector encargado de llevar la parte operativa correspondiente.

D. Alejandro Elsanafawy Castellanos (Inspector de la Policía Municipal de Arganzuela)

Buenas tardes. El operativo de las fiestas, con puesto de mando en la zona del escenario, duró 4 días desde las cinco o seis de la tarde hasta las seis o siete de la mañana o una, en función de los conciertos. Trabajaron 246 efectivos de Policía Municipal haciendo un total de 2.300 horas. El servicio fue un éxito, teniendo en cuenta la gran cantidad de personas que acudió, dependiendo del día 4.000 personas en varios ciclos. El concierto fue algo masivo y en momentos puntuales cortamos el acceso al recinto para evitar problemas de avalanchas en el interior o cualquier otro tipo de problema de orden público. Aun así, con los miles de personas que pudieron disfrutar de las fiestas, el resultado punitivo o administrativo fue muy bajo: un detenido por parte de Policía Municipal, 79 denuncias por venta ambulante, sobre todo lateros. En cuanto a la música, se realizaron todos los días pruebas de



acústica y todas resultaron negativas. Por parte del SAMUR hubo 15 asistencias leves a lo largo de todas las fiestas.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Pasamos a la intervención por parte del Área competente en materia de seguridad, Doña Isabel Rosell. Gracias por acompañarnos una vez más.

Dña. Isabel Rosell Volart (representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)

Muchas gracias. Siempre he de felicitar el buen trabajo, la coordinación y los resultados conseguidos a la vista de los datos manifestados. La disminución del índice delincriminal demuestra que vamos bien, con independencia de que se produzcan asuntos concretos que a los vecinos les moleste, perjudique o no les parezca bien.

En el ámbito de participación, el resultado de las acciones de prevención y formación se puede medir de una manera muy clara en los contactos que se producen, de modo que los cuerpos de seguridad pulsán la realidad ciudadana que no conocerían de otra manera más que paseando o con las denuncias. Y esto ayuda a solucionar y a prevenir temas. La información y formación son una de las maneras de conseguir que la población tenga el conocimiento suficiente de lo que hay que hacer y lo que no.

Por otra parte, en mi opinión si es necesario incrementar la tasa de reposición, máxime cuando como hoy se reclama que haya patrullas a la entrada y salida de todos los colegios y que haya vigilancia constante en el Paseo de las Delicias 127, además de atender a cuántas otras necesidades pueden tenerse durante el día y la noche. En este sentido, desde el Ayuntamiento se está haciendo un esfuerzo incorporando nuevas plazas este año y Delegación de Gobierno ha anunciado que va a incrementar la tasa de reposición de las plantillas.

Respecto a las peticiones referentes a temas de circulación o movilidad, he de comentarles que se reciben, pero luego son los técnicos los que analizan su viabilidad en un contexto global.

Respecto al tema de las personas sin hogar, es un problema muy grave que tiene muy complicada solución, y en cualquier caso tiene que venir desde varios ámbitos no solo desde las fuerzas de seguridad, que hacen todo lo que pueden.



Por último, felicitarles por el trabajo hecho una vez más en las fiestas de la Melonera que fueron tan bien y seguras. Y esperamos que las fiestas navideñas los sean también.

Muchas gracias.

Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias a usted. A continuación, doña Valle María del Valle Luna, Representante del Gabinete de la Delegación de Gobierno.

Dña. María del Valle Luna (Técnico del Gabinete de la Delegación de Gobierno en Madrid)

Concejala muchas gracias por la presentación que hecho y por estar aquí nuevamente en el Distrito. En primer lugar, agradecer el compromiso y las aportaciones de los grupos políticos, siempre tan necesarias desde el respeto para que haya dialogo. También agradecer a las asociaciones vecinales que participan activamente aquí en el Distrito, su presencia y sus inquietudes transmitidas. Seguramente se intentará, si no se puede poner solución a todo lo que manifiestan, trabajar conjuntamente en darles una solución futura. Agradecer también a Policía Municipal y Policía Nacional su trabajo constante y arduo, reflejado en los grandes resultados obtenidos. Y también agradecer la presencia del Área de Vicealcaldía, siempre en colaboración con la Delegación de Gobierno.

El dato del descenso del índice delincidencial es un dato relevante, real y positivo. Ese descenso refleja una mejora notable en la eficacia policial y en las estrategias preventivas que se están implementando en el Distrito. Los hurtos, los robos con violencia y las estafas han tenido un descenso, confirmando la efectividad de las medidas adoptadas, aunque hay que seguir prestando atención a los pagos a través de tarjetas, las compras por Internet, etc. Es necesario poner en valor el trabajo del equipo de participación ciudadana destacando las innumerables charlas del Plan Director en centros educativos y del Plan Mayor en centros de día y residencias. Por último, hay que seguir trabajando en los delitos contra la libertad sexual, actuando como hasta ahora cuando hay una denuncia. En conclusión, podemos decir que el Distrito de Arganzuela es, hoy por hoy un Distrito seguro.

Finalizo mi intervención deseando unas felices fiestas, una feliz Navidad para todos y que todo continúe así.



Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)

Gracias María del Valle por su presencia y sus palabras. Gracias Isabel y a tu Área, a los grupos políticos, a los portavoces y a las personas, tanto de asociaciones como personas que a título individual nos acompañáis esta tarde. Y gracias a los miembros de la Policía Nacional y Policía Municipal, agradecemos vuestro trabajo, vuestra colaboración y coordinación que habéis dejado bien patente, incluso a nivel hasta personal.

La seguridad tiene un componente muy importante de percepción y a veces hay intervenciones que son muy grandilocuentes, aparecen en los medios y provocan preocupación. Estas intervenciones son un éxito policial, nos dicen que hay quien se ocupa y se preocupa de estos temas. No debemos ni minimizar ni sobredimensionar, pero si esta preocupación la hemos escuchado y así también la hemos transmitido

Desde el punto de vista de los datos objetivos, hay un decremento de la criminalidad del 7%, resultado de un trabajo constante y profesional de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, si bien esto no quita para seguir incrementando la docencia. Arganzuela es un distrito seguro, pero es verdad que hay una sensación de mayor inquietud en determinados entornos, en horarios o en situaciones concretas. Así también nos lo manifestaba un vecino y esta percepción merece ser atendida con seriedad, con cercanía y con medidas de prevención, como las reuniones, que me consta son constantes.

En este análisis es obligado referirse a un ámbito especialmente sensible como son los delitos contra la libertad sexual. Los datos actuales indican un aumento de estos delitos en la Comunidad de Madrid, si bien en Arganzuela han sido esclarecidos todos. También es verdad que este incremento está vinculado, en parte, a una mayor confianza en las víctimas para denunciar. Aun así, no podemos ni debemos ignorar la preocupación social que generan estos datos ni el impacto que tienen en la percepción de seguridad. Desde esta Junta reafirmamos nuestro compromiso absoluto con la prevención, coordinación institucional y protección a las víctimas, y defendemos que este ámbito debe abordarse sola y exclusivamente desde la cooperación leal entre las administraciones.

Termino así con este reconocimiento público y expreso a ambas policías, al trabajo que realizan en las calles, en todos los actos y eventos que cada vez más se realizan en la vía pública, como en las fiestas de la Melonera, con una presencia preventiva y una profesionalidad increíble, cuyo resultado ha sido un éxito de estas.



En referencia a la alusión directa del representante del AMPA del colegio Tomas Bretón, he de decirle que en 2 años y medio de mandato no he tenido conocimiento de ninguna de las cuestiones que usted ha apuntado, ni siquiera de su solicitud de reunirse conmigo. Por otro lado, si las cuestiones que comenta se aprobaron en el año 2022, he de decirle que no tenemos vinculación alguna al realizarse bajo un mandato distinto. Esto no quita para que cualquier cuestión podamos abordarla de aquí en adelante, tomamos buena nota de las cuestiones apuntadas. También le puedo asegurar que he tenido mucho y tengo mucho contacto con ese colegio porque desde la Junta se han abordado en él obras de grandísimo calado en los años 2024 y 2025.

Por otro lado, sí me gustaría hacer una referencia a las personas sin hogar, el número promedio con referencia al 2024 ha descendido en la ciudad en su totalidad en un 9%, según nos informan los equipos de calle a través del seguimiento diario de estas personas. Esto no quita para que esta problemática siga existiendo, con 1.015 personas en esta situación, de las que el 86% son hombres de 46 a 55 años, de los que 148, como resultado de los recursos empleados, han pasado a tener una vida autónoma.

Concluyo reiterando que Arganzuela es un Distrito comprometido con la seguridad. También tenemos un compromiso en dar ejemplo, lo hacemos desde los Plenos, donde intentamos que, sin perjuicio de las diferentes ideas políticas, haya un buen ambiente, un diálogo y un trabajo conjunto siempre por el beneficio de los vecinos, como el resto de los grupos políticos.

Aprovecho para dedicarles los mejores deseos para esta Navidad y que nos volvamos a ver dentro de 6 meses con índices aún mejores. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión a las 19 horas y 17 minutos.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Lucrecia Adeva Perez

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M. Dolores Navarro Ruiz

